



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de enero de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001310501820200013000  
DEMANDANTE: ORLANDO ERNESTO PENAGOS BETANCUR  
DEMANDADO: COLPENSIONES, SKANDIA Y PROTECCION

En el presente proceso se tiene que, en providencia del 13 de septiembre de 2022, el despacho ordenó vincular al presente proceso a la AFP PORVENIR S.A, e impuso la carga a la parte demandante para realizar dicha notificación, así procedió esta y notificó en debida forma a la vinculada, el día 19 de septiembre de 2022, pese a esto la AFP PORVENIR no se pronunció sobre la demanda, por consiguiente, se tendrá por no contestada la demanda.

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el día 14 de abril de 2023 a las 9:00am

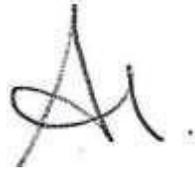
Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17030281>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

**Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.**

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N° 12 del 25  
de enero de 2023.

Inгри Ramírez Isaza  
Secretaria

s.f

